

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO
Se suscribe en Alcoy, en la Administración San Lorenzo núm. 11 im-
renta donde se dirigirá toda la correspon-
dencia

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS
TRASADO 5 "

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncio y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS.
ATRASADO 25 "

Año X

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 28 de Mayo de 1887,

ADMINISTRACION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,805



D. O. M.
LA SEÑORA

D. A MARIA FABRA Y MERINO

Falleció ayer á los 73 años de edad.

Esta mañana y á las nueve de la misma tendrá lugar el ENTIERRO y conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Vall, 17, á la Parroquia de Santa Maria, donde se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma de la finada.

Su hijo D. Jaime Espí, Abogado y Escribano de este Juzgado, hijos políticos, nietos, y demás familia suplican á sus numerosos amigos la asistencia á este religioso acto.

Alcoy 28 Mayo 1887.

El duelo se despiden en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Altas

novedades en lanillas y cuantos artículos como prendas de pañería para las temporadas de primavera y verano acaban de recibirse.

POR 8 PESETAS

traje de lanilla para caballero
«LA SULTANA»
Mercado, 12 y 13.

UN ATROPELLO

Recordarán nuestros lectores, que en el número de EL SERPIS correspondiente al miércoles último, dimos cuenta de una detención llevada á cabo por disposición del Alcalde de esta ciudad D. Francisco Moltó Valor, y en contra del vecino de la villa de Onil, D. Francisco Payá, que accidentalmente y para asuntos propios se hallaba en esta ciudad, sin que pudiéramos colegir las causas que han ocasionado, no solo la detención, sino también el traslado del señor Payá, como un criminal, y por tránsito de la Guardia civil, á disposición, según de público se dice, del señor Gobernador de la provincia.

Es verdad que en otro tiempo el señor Payá tuvo fama de liberal avanzado, y que en defensa de sus ideales políticos tomó parte activa en algunas revoluciones, pero el hallarse viejo y achacoso, su ruptura manifiesta y todos sabida con su antigua manera de pensar y las circunstancias de tránsito que el país se encuentra, son razones que suficientes para alejar toda sospecha de que aquel haya podido cometer alguno contrario á las leyes, y si mas bien para hacer abrigar á cualquier malicioso, aunque nosotros estamos muy lejos de pensarlo siquiera, la presunción de si dicho Sr. Payá podrá ser víctima de la satisfacción de algun resentimiento personal, al que tal vez—y esto solo lo indicamos en el terreno puramente hipotético—pudiera no ser agena la petición fiscal en el Juicio oral celebrado en Alicante el día 10 del corriente en la causa formada á instancia del Ayuntamiento de esta ciudad, y por cuya petición recordamos que intercesó dicho Ministerio público encabezara la declaración del referido Sr. Payá una futura instrucción criminal.

Dícese también de público y así lo hemos oído referir al mismo D. Francisco Payá, sin que nosotros podamos responder de la exactitud de semejante noticia, que la víspera de ser aquel detenido fué llamado por el referido señor Alcalde, y personalmente ante dicha Autoridad le fué exigida su cédula personal, que aquel le presentó en el acto, y que al volver el mismo en la mañana del día siguiente, para la devolución de tal documento, fué inmediatamente conducido á las Cárceles de este partido en calidad de detenido.

Sea ello, empero, lo que fuere y dejando aparte las suposiciones mas ó menos verosímiles y pertinentes que la opinion pública pueda abrigar sobre las causales que hayan podido motivar la detención y traslación del Sr. Payá, y de las que nosotros, repetimos, no nos hacemos solidarios, es lo cierto que el art. 4.º de la Constitución del Estado ha sido completamente barrenado en esta ocasion, así como los artículos 489, 496 y 497 de la Ley de Enjuiciamiento criminal que se hallan inspirados y confirman dicho artículo del Código fundamental del Estado, y resulta además que la seguridad personal de los ciudadanos se halla á merced de una autoridad desconocedora de las leyes porque el país se rige.

Segun el art. 4.º de la Constitución «ningun español, ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.»

«Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.»

«Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.»

Ahora bien; veamos como se ha eludido la disposición constitucional y si es posible que se toleren y dejen impunes actos tan contrarios á las leyes y aun á la caridad cristiana, pues en el caso presente quizá se juegue la vida de un individuo afectado en su salud y de edad avanzada, en quien no pueden menos de producir honda huella los trastornos y vejámenes á que se le sujeta sin causa alguna ostensible determinada al parecer.

Una carta que á la vista tenemos suscrita por el señor Payá, dá pormenores de su triste odisea.

Dice el señor Payá, que el día 24 á las 5 de la mañana le avisaron en la Cárcel para ponerse en camino: contestó que si no traían bagaje ó iba el médico le era imposible moverse por su delicado estado de salud. El facultativo llegó y manifestó que no estaba para ponerse en camino por su pie; pero trajeron una caballería y la Guardia civil se lo llevó á la confronta de Ibi. Los guardias de este punto dijeron que no era día de conducción y que habria de estar en la cárcel de Ibi hasta el día 1.º del mes próximo, por lo que creían que á haber estado el Cabo á la confronta no hubiera admitido al detenido. En Ibi fué encerrado en un calabozo húmedo y muy mal sano, según espresion del mismo detenido, quien se lamenta amargamente de los vejámenes que sin causa alguna está sufriendo y los que le aguardan hasta tanto que pueda llegar á la capital de la provincia, para la cual nos parece que es camino mas directo y breve el de Jijona que no el de Ibi-Biar-Villena que se hace seguir al detenido, á no ser que en esto de conducción de presos tenga aplicación aquello de «por todas partes se va á Roma» y sea higiénico y barato el que los presos viajen por cuenta del Estado yendo de ceca en meca para entretenimiento de la Guardia civil y alcaldes y espanto de los ratones de las cárceles de aldea.

De todo lo cual resulta, que el Sr. Payá, sin delito alguno que se sepa y sin causa ostensible y en que pueda fundarse su detención y sin mediar auto ni sentencia de

juez ni tribunal alguno, se halla detenido y continuará estándolo mas de las 24 horas que se le permiten á la autoridad gubernativa: que la Constitución y las leyes han sido injustamente holladas y que la seguridad personal de cualquier honrado y pacífico ciudadano se halla expuesta á ser juguete de una autoridad desconocedora del derecho, y en peligro de correr las mismas contingencias que el señor Payá, si por acaso incurre en el desagrado ó se le monta en las narices á dicha omnimoda autoridad, cuyo proceder denunciaremos á la opinion pública al Gobierno y á los Tribunales, pues la impunidad no es facil determinar á qué extremo podría hacer llegar los atropellos y á qué lamentables extremos podría conducir el exacerbamiento de las pasiones y el encono de mal encubiertos odios.

La carne que se consume.

Un distinguido economista hace el siguiente cálculo sobre el consumo de la carne.

Hay en el mundo 47.500.000 reses vacunas y 105 millones ovejanas. Europa y Argelia dan de vacas 25 millones y 5 millones de ovejas; Australia: Nueva Zelandia y el Cabo, 2.500.000 de las primeras y 20 millones de las segundas; la República Argentina y el Uruguay 6 millones y 24 millones; los Estados Unidos y el Canadá, 9.375.000 y 9.750.000; la América Central, 4.250.000 y 1.250.000.

Teniendo en cuenta el tanto por ciento destinado á la reproducción de las especies, se fija el consumo anual de carne de vaca en 7.930 millones de kilogramos (multiplíquese por 219 para convertirlos en libras), y el de carne de carnero en 10.550 millones de kilogramos.

Comparando estos números con las poblaciones de los cinco grandes grupos productores, resulta que cada argentino tiene á su disposición en un año 160 kilogramos de vaca y 56 de carnero, el habitante de los estados unidos y del Canadá, puede contar con 23 kilogramos de una carne y de otra; el europeo con 15 y dos, y el centro americano, con 14 y 4.

El argentino come 60 kilogramos; mientras que en los Estados Unidos, cada habitante consume 7 kilogramos á mas de los 52 que le corresponden. En Europa se consumen 18 kilogramos y se importa uno.

APUNTES

LOCALES Y REGIONALES

El ferro-carril economico de Villena á Alcoy.

COMUNICADO.

Alcoy 27 Mayo 1887.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy señor mio: Ruego á V. que se sirva hacerme el obsequio de publicar el adjunto escrito, en contestacion al comunicado de D. Manuel Balbás inserto en el número de este día del periódico que V. dirige y se lo agradecerá su affmo y S. S.

Q. B. S. M.

R. Albors

El Sr. Balbás se limita en su comunicado á manifestar el resultado de las gestiones que han venido practicándose por espacio de un año para reunir el capital que se decía ser necesario para que el trozo de línea de ferro-carril desde Bocairante á esta pudiera terminarse, sin hacer historia de lo ocurrido durante tan largo tiempo, la cual es necesario conocer para que pueda juz-

ZAPATERIA

En la de la Viuda de Lora encontrarán calzado de buen gusto, solidez y economía, en particular los caballeros.

13, SAN NICOLAS 13.

Venta.

Debiéndose enagenar por el primer Batallon del Regimiento de Tetuan, de guarnicion en esta Ciudad, tres juegos completos de menaje y algunos otros efectos de desecho, se pone al conocimiento del público para que si alguna persona le conviniese su adquisicion, pueda pasarse por el Cuartel que ocupa dicho Batallon, donde se le pondrán de manifiesto.

VENTA.

Se hace de una parte de edificio-fábrica de papel, en la partida de «Les Marchaletes», del término de Bañeras de cuatro tinas, con derecho al agua que discurre por el rio Vinalapó, con sus accesorios de tierra, huerta y viña, y una chopada. Se dará por un precio sumamente barato.

Informarán en esta Administración.

A los consumidores de carbon cok.

El almacen de carbon cok de Gaspar Zaragoza que estaba situado en la calle de San Mateo, se ha trasladado á la calle de San Cristóbal número 13.

Dicho carbon se sirve á domicilio á reales 14 los 50 kilos, por arrobas á 3'60 en el mismo almacen, frente á la Fuente de la Estrella número 13.

Para pedidos dirigirse al mismo almacen.

garse ni proceder cual merezca, y como al relatar yó dicha historia podría creerse que omitia los detalles que me perjudicasen, las personas á quienes interese conocer toda la verdad de este asunto pueden pedir esplicaciones á los señores que mas ó menos directamente han intervenido en las indicadas gestiones y particularmente á D. Francisco Moltó Valor, D. Luis Perez Juliá, D. Camilo Gisbert Pascual, D. Rafael Julio Perez, D. Saturnino Barceló Monllor, D. Santiago Botella Perez, D. José Atienza Egido, D. Miguel Payá Pascual, D. Fabian Pascual Boronat, y D. José Soler Quilis, que son los diez respetables Señores que asistieron á la reunion privada del 19 del corriente, á quienes el Sr. Balbás se refiere en su escrito que contesto.

La estación de Valada, en el ferro carril de Játiva, está recibiendo una gran ampliación, ó mejor dicho, nueva construcción. Es un edificio con todas las secciones correspondientes al tráfico, y que sustituirá al antiguo apeadero.

Esta mejora coincide con otras que se están realizando en el pueblo, entre ellas la de convertir el antiguo edificio destinado á hospital, en escuelas públicas y otros destinos, sin abandonar el primitivo.

De la importante villa de Oatenienta, poblacion de mas de quince mil almas, nos dicen que hace muchos años un rayo destruyó parte de la torre de Santa Maria; la cual hubo de ser derribada el año 85, por el peligro que ofrecia, sin que todavia se haya reparado el feo desperfecto.

Por lo que interese pueda á algunos de nuestros abonados, insertamos á continuacion una circular que la Comision provincial de Valencia publicó en el "Boletín oficial," de dicha capital.

"La amortizacion del empréstito concedido á esta provincia por las leyes de 30 de Julio de 1877 y 19 de Setiembre de 1885, con destino á la construcción de carreteras, debe empezar, segun lo dispuesto en el artículo décimo de la última ley citada, en el año inmediato á la primera emision. Realizada ésta con fecha 19 de Julio de 1886, la Diputacion acordó que la primera amortizacion tenga lugar en 1.º de Julio de 1887, para que coincida con el vencimiento del semestre de intereses segun lo dispuesto.

En virtud de este acuerdo y debiendo amortizarse en el primer año el dos y medio por ciento del total del empréstito, que es de 7.500.000 pesetas, corresponden á un semestre 93.750 pesetas. Sin embargo, para dar cumplimiento al artículo 20 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1878, con arreglo al que debe hacerse la amortizacion, por docenas completas, de obligaciones, se amortizarán en 1.º de Julio ciento noventa de estos títulos, ó sean noventa y cinco mil pesetas.

Con arreglo á lo expuesto, la Comision provincial ha acordado que el día 15 de Junio próximo, á las doce de la mañana, se celebre en el salon de sesiones de la propia corporacion el sorteo público para la amortizacion de dichas ciento noventa obligaciones de carreteras, entrando en suerte todas las que en el mismo día se hallen en circulacion, y refiriéndose cada número del sorteo al de la decena completa que corresponda por orden correlativo de éstas, á fin de que resulten amortizados grupos de diez obligaciones.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento."

Ayer á mediodía, y tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir la virtuosa señora doña Maria Fabra Merino, madre del Abogado y Escribano de este Juzgado, nuestro estimado amigo, D. Jaime Espí.

Aunque de edad bastante avanzada la finada, pues contaba 73 años, sin embargo, su muerte es muy sensible para sus hijos y familia, en cuyo seno ha dejado un vacío que nunca jamás podrá llenarse.

Esta mañana y á las nueve de la misma tendrá lugar EL ENTIERRO y conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Vall, 17, á la Parroquia de Santa Maria, en cuya Iglesia se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la finada.

Aunque corto es aun el tiempo que dicho nuestro amigo el Sr. Espí y su apreciable familia, se encuentran domiciliados en esta ciudad, sin embargo, son grandes y generales las simpatias que se han conquistado, por lo que no dudamos que semejante acto religioso se verá favorecido por numerosa concurrencia.

Acompañamos al Sr. Espí y á su apreciable

familia el profundo dolor que les embarga, por tan sensible pérdida.

Nuestro estimado amigo, D. Ricardo Picazo Javaloyes, Comandante graduado Capitan del Batallon Depósito de Alcoy, ha sido trasladado al Regimiento infanteria de Tetuan, con destino á esta ciudad.

Dicen de Alicante:
"Anoche fué capturado por el activo inspector de policia D. Rafael Verdú, un sujeto conocido por el *socarrat*, natural de Centaina incautándole la policia tres gallinas que se suponen fuesen robadas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado."
**
"ROBO.—Ya estamos en camino de volver á las andaduras.

Anoche en una casa de la calle de San Francisco, entraron dos hombres y cogiendo á la dueña de la misma y á una pobre niña, les taparon la boca y robaron cuanto habia á mano.

Pndieron pedir socorro y acudieron primero los vecinos y mas tarde la policia, sin poder dar con los ladrones, ni darse cuenta de semejante hecho, que despertó anoche la indignacion de cuantos se enteraron de éste hecho vandálico."

**
"Dentro de breves dias se presentará al ayuntamiento la Memoria, presupuestos y croquis necesario para obtener la concesion necesaria para llevar á la práctica el proyecto de tranvia en esta capital.

El domingo firmó S. M. la reina el real decreto nombrando al diputado á Cortes por el distrito de Denia, D. Justo Tomas Delgado director de Administracion y Fomento de Ultramar.

En los dias 13 y 14 de Junio próximo se verificarán respectivamente en Orihuela las subastas para las obras de reparacion del Real Monasterio de la Visitacion y del templo parroquial de Santa Justa.

En Sueca ha llamado la atencion del vecindario un hecho que ha puesto en alarma á todas las madres de familia. El lunes se presentó un sujeto forastero, y trató de llevarse á una niña de pocos años que tranquilamente discurría por la calle, valiéndose para ello de halagos que no le ideron resultado, llegando á emplear la fuerza. Mas al recurrir á este medio, hubo la pobre niña de gritar y llorar, llamando la atencion de las personas que por allí habia y de los agentes de la autoridad, los cuales prendieron al sujeto en cuestion, encerrándole en la carcel del partido. Luego fué conducido á Valencia.

El auxiliar segundo del cuerpo de Estadística, D. Juan Miguel Moya, que prestaba sus servicios en Albacete, ha sido destinado á continuarlos en Alicante.

Ha sido declarado cesante el peaton conductor de la correspondencia de Callosa de Enasarriá, Bolulla y Tárkena, D. Bautista Perez y nombrado en su lugar D. Miguel Molinés.

El cabo Climent que venia prestando sus servicios en el cuerpo de orden público de Alicante, ha sido trasladado al de esta ciudad.

Se ha publicado el 34 cuaderno del "Diccionario biográfico geográfico, estadístico y de la lengua española," escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La insercion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del "Diccionario," y del periódico semanal, de intereses generales, "El Crédito Público," Paseo del Prado 30.

A estas horas ha debido ya tomar posesion el Ayuntamiento suspenso de Dolores. Hace tres dias que se espidieron las órdenes del gobierno civil de esta provincia.

En varios puntos han circulado estos dias billetes de Banco falsos de la serie de cincuenta pesetas emision de 1880, que llevan el retrato de Camponanes.

Se diferencian de los legítimos en el grabado, que es mas tosco, en la expresion del retrato, y el color del número 50, que siendo en los buenos de carmin muy suave ó apagado, es fuerte en los falsos. Ademas, la cinta de tejido de hilo que en los legítimos se halla incrustada en el papel se halla pegada en los legítimos.

Mirados con algun cuidado, es fácil conocerlos.

En la noche del 18 del actual, apresó la escampavía "Amalia," en aguas de cabo de Pa-

los, un bote que conducia 45 bultos de tabaco de contrabando.

Les ha sido concedido el reenganche por dos años á los individuos de la comandancia de carabineros de Alicante, sargento primero, Fernando del Collado Pisa, cabo primero Jaime Gregori Roig, carabineros Elias Céspedes Chico, Juan Gomez Burgos, Antonio Estradera Sanz, José Iborra Teuler, Antonio Gomez Viñal, Juan Oliver Bertomeu, Roque Sanis Fuster, José Bañuls Vidal, Fabian Poquet Guerri, José Quesada Manzanares, Constantino Basteiro Blanco, Onofre Devesa Ibars, Pascual Catalá Vidal, Joaquin Gran Orts y Basilio Andres Perelló

Dice "La Correspondencia Vinicola," que se publica en Alicante.

"El señor don Luis Penalva, uno de los principales exportadores de vinos de esta provincia, dueño de la magnífica bodega titulada de "San Augusto," está dispuesto á ofrecer diez mil pesetas á quien descubra el medio admisible dentro de los principios de higiene, de dar al vino las propiedades del yeso, ó sea de elaborarlo con las condiciones propias para la exportacion si como parece seguro, es puesto en vigor en Francia. el 1.º del próximo mes de Agosto, la ley Cazot, que prohíbe la introduccion en aquel país, del que contenga mas de dos gramos de sulfato de potasa.

La oferta del señor Penalva debe ser propaganda por todos cuantos se interesen por la prosperidad de nuestro país, que se resentirá de una manera muy grave con la aplicacion de la expresada ley.

Rogamos, pues, á nuestros colegas que la reproduzcan en sus columnas y confiamos que las personas estudiosas podrán encontrar la manera de sustituir el yeso, para que no sufra el principal elemento de riqueza de este país, las consecuencias tristesimas que han de sobrevenir."

Queda complacido nuestro estimado colega.

Ha sido cancelada la concesion de la mina "Gratitud," situada en término municipal de Villena.

Se ha dispuesto que los alcaldes de la provincia remitan al gobierno civil, relaciones de la fuerza armada que tenga organizada los municipios, uniendo copias de los reglamentos porque aquellos se rigen.

Los toros que han de lidiarse en la plaza de Novelda en los dias 19 y 20 del próximo mes de Junio, pertenecen seis á la ganaderia de don Félix Gomez, al precio de 1.750 pesetas cada uno y seis del señor Duque de Veragua á 2.000 pesetas importando el valor de los doce toros 22.500 pesetas.

El espada Lagartijo cobrará segun contrato firmado la suma de 6.500 pesetas por su media corrida, y Mazzantini 12.000 pesetas, trabajando ademas el primer día el segundo su media cuadrilla, sujetándose la empresa á las mismas condiciones estipuladas en la plaza de Madrid.

Interesa á los pueblos de esta provincia, límites al partido de Almansa, conocer los trabajos que para la extincion de la langosta se están haciendo en aquella comarca.

En Almansa llevan gastados hasta la fecha mas de treinta y dos mil reales, solo en gasolina. Ademas han adquirido varias máquinas y gran número de regaderas para aplicarla y con el fin de aprovecharla mejor; emplean planchas de gas de hierro, de tres ó cuatro metros de largo por uno de ancho, con las que forman una pared tan extensa como exige la mancha que tratan de destruir. Gran número de mujeres y chicos empujan el mosquito hacia esta pared de hierro, cuando lo tienen amontonado, con un espesor á veces de medio metro, le riegan con gasolina y le prenden fuego.

Los resultados que se obtienen con este procedimiento, segun aseguran, son altamente satisfactorios.

El capitán de infanteria D. Joaquin Rodriguez ha sido destinado á la reserva de Alicante.

COMUNICADO.

Alcoy 27 de Mayo de 1887.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy señor mio y de mi consideracion toda: En la mañana de hoy, y como á las 9 de ella, mandé la adjunta carta al que lo es de "El Eco de Alcoy," presentándose mis encargados en la topografía, donde esta última publicacion se estampa.

Al cabo de dos horas de estrañas y perplejas

contestaciones, pudo averiguarse que tal direccion se hallaba á cargo de uno apellidado Cabanell, ó que, y como al medio día, despues de leerlo el contenido de mi misiva, no quiso admitir esta sin consultarlo antes (¿Valiente director! ¿sabrá poner su firma?) con otras personas, ofreciendo que mandaria su contestacion á mi casa á las cuatro de la tarde.

Son las cinco y aun le estoy esperando. Asi quisiera merecer de V. la insercion de estas líneas y de la expresada carta en las columnas de EL SERPIS, cuya direccion se halla á su digno cargo, y por lo que le anticipa las gracias S. S.

Q. B. S. M.

ANTONIO BOTELLA MATAIX.

Sr. Director de "El Eco de Alcoy,

Muy señor mio: acabo de leer en la publicacion, que tal se titula, un insulso y soez suelto, en el que se me menta por mis apellidos.

Por el anónimo, tengo á V. por autor, y como á tal, le relato desmentir los hechos, que en mi artículo se consignan y al que se alude, que no los desmentirá.

Motejar con *careta* al que habla ó escribe con la *visera levantada*, acusa inscencia y pusillanidad.

Es lo único que, por hoy, merece su libelo, y cuya inmediata insercion espero en las columnas de la publicacion á su cargo.

El consecuente liberal, amante de su pueblo y enemigo e carlistas y de fanáticos, S. S. S.

Q. B. S. M.

ANTONIO BOTELLA Y MATAIX

NOTAS POLITICAS

Madrid 26

Ha concluido ayer en el Congreso el tercer turno sobre la totalidad de los gastos del presupuesto general, faltando solo unas rectificaciones.

En su discurso ha empleado cerca de tres horas y media el Sr. Cos-Gayon, con la circunstancia de no haber apurado un vaso de agua ni haber hecho un gesto de cansancio; antes al contrario, hemos advertido que al terminar su oracion tenia mas voz y mas firmeza que cuando principió á usar de la palabra.

Los puntos mas salientes de este discurso se han reducido á combatir el modo de contraer la deuda flotante; censurar lo que ha llamado, tambien el orador, los artificios de la contabilidad, cuyo actual sistema es preciso variar pronto é inteligentemente; á lamentar el retraso de doce ó trece años con que se publican las cuentas, el aumento progresivo en los gastos del personal; los derechos pasivos á los maestros y algunas clases militares, y á expresar otras ideas del propio género, entre las cuales tambien recordamos la de que debe ser suprimido el ejercicio de ampliacion, fijando singularmente la atencion de bastantes señores diputados el apoyo que vino en el fondo á prestar á la imposicion de una contribucion á los tenedores de papel, cuyas protestas le han causado maravilla—dijo—cuando tenemos una agricultura que soporta tributos mucho mas pesados.

Toda la tendencia de este discurso ha parecido inspirada en propósitos razonables, por que realmente se ha creado bastante opinion sobre la conveniencia de contener los gastos, reformar la contabilidad y suprimir las transferencias y el ejercicio; pero al propio tiempo ha parecido que este discurso salia de los bancos de alguna minoria que no hubiese ocupado nunca el poder, y por tanto sin medios para haber realizado las expresadas ideas de gobierno; cuando es público que los conservadores, entre todos los partidos, es el que mas tiempo ha ocupado el poder en estos últimos catorce años.

Y en cuanto á sus indicaciones sobre el impuesto al papel de la Deuda, han llamado con justicia sus palabras la atencion, por saberse que bastantes conservadores de nota no son partidarios de este impuesto; y por recordarse las palabras vehementes, que contra el proyecto del timbre, pronunció en el Senado, no hace mucho el Sr. Elnuayen discutiendo con el Sr. Puigcerver.

Mas aparte de esto, todas las personas imparciales han reconocido que en el discurso del Sr. Cos-Gayon hay muchos puntos luminosos: fue el orador se ha expresado con mucha sinceridad y gran elevacion de ideas, demostrando, en conclusion, que conoce á fondo los asuntos de la Hacienda y de la Administracion española.

Al Sr. Cos-Gayon ha contestado, por la comision, el Sr. Eguillor, su digno presidente y por el gobierno, el señor ministro de Hacienda.

Se ha comprendido desde luego, que el señor Eguilior tenía el propósito de dejar mucha...

El Sr. Puigcerver ha terminado ya muy tarde su discurso, como no podía menos, pues empezó a hablar después de las seis, y por tanto nos vemos compelidos a ser muy sobrios.

Ha convenido el Sr. Puigcerver en varios de los puntos de vista expuestos por el Sr. Cos-Gayon, en cuanto a reformas que es prudente acometer; y por lo que hace a la gestión de la Hacienda por el partido liberal, da ocasión esto al ministro para hacer un discurso brillante, que la Cámara escucha con mucha atención, y la mayoría recibe con expansiva benevolencia.

El Sr Puigcerver termina su discurso cerca de las siete y media; siendo objeto, al terminarlo, de una demostración benévola y entusiasta de toda la mayoría.

Pocas reuniones ayer en el Congreso. La subcomisión de presupuestos, que entiende en la ley de consumos, ha hecho algunas modificaciones que consultará con el ministro.

Y los republicanos que preside el señor Pedregal también se han reunido, acordando combatir todas las secciones del presupuesto, principiando por las obligaciones generales, y concluyendo por el último servicio del ministerio de Fomento.

Y como consecuencia de este acuerdo, se han distribuido los trabajos en forma que habrán casi todos los diputados coalicionistas.

Senado. Ha terminado la totalidad de la ley de admisiones temporales, y ha sido aprobado el artículo 1.º

El discurso del Sr. Bosch, elocuente en la palabra, pero exajerado en las doctrinas económicas y excesivamente ingenuo, pues ha significado, para atraerse parroquianos, que el partido reformista hará muchos millares en pro de la agricultura y de la industria.

El Sr. Romero Giron que le contestó, ha defendido la ley con el talento y con el saber que le son característicos.

La crisis francesa sigue su laborioso expediente, descubriéndose hoy ciertos indicios de que vá a entrar en su desenlace, pues ha

declinado Floquet el encargo que se le había confiado, y vuelve de nuevo a hablarse de M. de Freycinet.

Tiene mucho interés la noticia de que se encuentra fuera de peligro el príncipe heredero de Alemania; lo cual consignamos con mucho gusto.

Hoy irá en el Senado la interpelación Fabié sobre la intervención del Banco de España en el concurso de tabacos.

Continúan firmes nuestros valores, y con alza las acciones del Banco de España.

SECCION OFICIAL.

Don Francisco Moltó y Valor, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que por el vecino de esta ciudad D. Vicente Juan Payá Vilaplana se ha solicitado permiso para establecer en la planta baja de la casa número 14 de la calle Mayor de esta población un horno de pan cocer para servicio del público.

Lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 de las ordenanzas municipales vigentes, se anuncia al público para que los vecinos y colindantes de dicha casa que tengan que presentar alguna oposición al establecimiento de dicho horno, puedan efectuarlo dentro el plazo de ocho días.

Alcoy 27 Mayo 1887 Francisco Moltó y Valor

Don Francisco Moltó y Valor, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que para dar cumplimiento a los artículos 42 y siguientes del reglamento vigente para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, se convoca por medio del presente edicto a todos los individuos de los gremios que a continuación se expresan, para que comparezcan en la Casa Consistorial el día y hora que respectivamente se les señala con el fin de proceder a la elección de Síndicos y mitad de los Clasificadores que corresponden, así como al sorteo de la otra mitad de estos conforme está prevenido, advirtiendo que la falta de asistencia a dicho acto ó la negativa de los concurrentes a deliberar y votar se considerará como renuncia de su derecho a la elección, en cuyo caso se procederá al nombramiento de oficio.

Día 31 de Mayo.

Table with 2 columns: Item and Price/Time. Includes Vendedores de drogas, Tiendas de ferretería, Casas de pupilo, etc.

DON INDALFICIO VILLAYERDE

Luego prestó declaración don Indalecio Villaverde, juez de Archidona.

Manifestó que cuando era secretario de la audiencia de Málaga, dió la enhorabuena a Peris por su casamiento, y que Peris replicó que la aceptaba por haber roto sus relaciones con Dolores.

Añadió el testigo que por la noche anduvo con el procesado de juerga; que Peris se mostró muy expansivo manifestándole que había obtenido los favores de Dolores y que sostendría sus relaciones con ella después de casada, solo por vergarse de Palomeo.

La descripción de la juerga hecha por el juez ha revestido un carácter naturalista puro.

El señor Villaverde aseguró, después de tan edificante relato, que había dicho a Peris que anduviese con cuidado con Palomero, puesto que era un hombre sumamente atrevido y temible.

—Soy valenciano, contestó el registrador, y nada temo.

El acusador.—¿Fué por su casamiento por lo que dió usted la enhorabuena al procesado.

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—(Le manifestó Peris que Dolores era su querida?

T.—Peris me dió que había motivo para la enhorabuena, porque sus relaciones eran íntimas, cosa que deseaban se hiciera pública.

El presidente dispuso un careo entre el procesado y el señor Villaverde.

Peris sostiene que al entrar en el café Inglés en Febrero de 1886, Villaverde le dió la enhorabuena por no haberse casado con Dolores, diciéndole que estaba en ridículo.

El señor Villaverde recuerda a Peris que le refirió escenas que confirmaban ese juicio y añade:

Table listing various establishments and their prices or times. Includes Establecimientos de librería, Idem de mercadería, Tiendas de comestibles, etc.

Día 1.º de Junio

Table listing professions and their times. Includes Médicos cirujanos, Veterinarios, Abogados, Escribanos, etc.

—Le di la enhorabuena después de haberme manifestado que la Dolores había sido su querida.

Procesado.—Usted me conoce; sabe que soy un caballero y debe considerarme incapaz de empañar el honor de una señorita.

El Sr. Villaverde insiste en sus afirmaciones, añadiendo pormenores de la juerga, que duró hasta las tres de la mañana y en la que les acompañaron algunas niñas. Dice que Peris estuvo muy expansivo y que le contó muchísimas cosas mas que no recordaba, pues atendía, mas que a la conversacion, a las personas que le rodeaban, Pero podía asegurar [que Peris dió que de buena se había librado, después de sus íntimas relaciones con Dolores.

Peris niega tales asertos y asegura que la conversacion fué por la mañana. Protesta enérgicamente contra las frases que el juez le atribuye, y volviéndose al público, exclama:

—Ni dije eso ni lo podía decir, y aprovecho esta ocasion para manifestar públicamente que esa señorita no fué nunca mi querida.

OTROS TESTIGOS.

Comparece a declarar el juez municipal de Archidona, D. Eduardo García, testigo presentado por la acusacion privada, y quien manifestó que el rumor público había atribuido a Peris la catástrofe.

Después presta declaración el Sr. D. Ignacio Barbel, juez de instruccion en Torrente.

Manifiesta que no puede precisar el día en que Peris llegó al mencionado pueblo.

Doña Cesta Palomero, prima hermana del muerto, declara que recibió una carta de Peris fechada en Torrente el 17 ó 18 de Diciembre, en que manifestaba haber cumplido la palabra de marcharse de Archidona.

Dice que Palomero era aficionado a divertirse.

Table listing professions and their prices. Includes Cesteros, Herreros y cerrajeros, Hojalateros, etc.

Alcoy 27 Mayo 1887. Francisco Moltó y Valor

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Germán ob. SANTO DE MAÑANA.—San Maximino ob. CULTOS. Parroquia de Santa Maria.—Continúan los ejercicios propios de este Mes. Parroquia de San Mauro.—Continúan los ejercicios del Mes de Mayo. Iglesia de San Agustín.—Continúan los ejercicios del Mes de María. Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Continúan los ejercicios consagrados a este Mes.

ULTIMAHORA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

Ignoramos el origen de la falta.

Table titled 'Bolsa' showing market quotations for various items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Imp. Serpis.

Manuel Pablo, factor de la estación de Sevilla, dice que recordaba haber facturado una caja destinada al Sr. Palomero, vecino de Archidona.

José Belmont, padre político de Peris, manifiesta que su hija se encontraba en Torrente desde el mes de Noviembre y que el Sr. Peris fué a dicha población el 15 de Diciembre; pero que se detuvo en Valencia en la casa que allí tiene el declarante, donde en aquellos días se encontraba gravemente enfermo otro de sus hijos.

También dice que su hija fué desde Torrente a esperarle el día 16, regresando a dicha población el 17, marchando el declarante a Valencia, donde vió a Peris acompañando a su hijo en ferreo.

Añadió que el 18 se marchó el que declara al campo y regresó el 19 a Valencia y que al entrar en casa de su hijo preguntó por Peris y le manifestaron que debía haberse cruzado con él en el camino.

Efectivamente, Peris regresó de Torrente el día 19. El 20 se marchó al campo, habiéndole entregado carta sobre negocios a la que contestó la misma noche.

El 23 fuimos a Valencia.

F.—¿Vieron a Peris otras personas?

T.—Sí, señor; todos los que iban a mi casa y no puedo precisar en este momento mas que al anciano Sr. Ochande y al registrador de la propiedad.

Defensor.—¿Enviaba Peris semillas?

T.—Sí; enviaba cajones de frutas, de embutidos y de otros artículos.

Declaró después don José Espinosa, oficial del Registro de Torrente, y manifestó que no recordaba que nadie viera a Peris en aquella población el 16 ni el 17 de Diciembre, sino hasta el 28 del mismo mes.

(Continuará).

El crimen de Archidona.

(Continuación).

T.—Una; en la estación de Málaga me buscé, citándome para la Alameda; allí le encontré; estaba embozado, me dió las gracias por el cumplimiento del encargo y además veinte reales; me citó para la fonda al día siguiente, pero no fui.

F.—¿Qué pensó el testigo cuando supo la catástrofe?

T.—Cuando se supo la catástrofe, Salvador me dijo: ¡Buena la has hecho con la cajita! Yo le contesté: hombre, yo no sabía nada.

F.—¿Nadie mas le habló después de la caja?

T.—Recientemente unos caballeros me ofrecieron en Málaga cuatro mil reales por callar.

El defensor pregunta al testigo acerca de algunas contradicciones que cree encontrar, y acerca del tamaño de la caja, del traje y de las patillas de Peris.

T.—Examina la caja, le parece mas pequeña y fea. Dice que el caballero que encontró en la Alameda iba embozado, pero que le reconoció por ser el cazador. Este, al entregarle la caja en Salinas, le dió que fuera con cuidado porque era cosa delicada. Intenté abrirla, pensando si iba dinero y ¡ojalá lo hubiera hecho!

Se procede al careo, en el cual el testigo, dirigiéndose a Peris, le dice que no puede negarle lo que ha declarado, y añade que cuando vió a Peris en la estación llevaba patillas, gafas y sombrilla blanca.

Niega el procesado, y afirma de nuevo el testigo.

El testigo añade otros detalles minuciosos. Se nota que el procesado pierde algo su serenidad.

PLATERIA

Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que su numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos e instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y Etranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y pedreria a precios sin competencia.

5-MERCADO-5

DUQUESA LAUREANA

PARA SER AMADA

CONSEJOS DE UNA COQUETA.

Secretos femeniles.

Traduccion de don Carlos de Ochoa

Madrid 1887. Un tomo en 8.º, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE EN NTRA EN ESTE LIBRO

Una novelita.
Demasiado virtuosa.
Alta mision de las coquetas.
Monografia de la Encantadora.
No hay mujeres feas
Neurosis.
Misterios femenil

Secretos de la belleza.
Armonias y contrastes.
Artificios del Tocador.
Todas las seducciones.
La Cama.
El Arte de perfumarse.
La Belleza soberana.

LIBRO PARA SEÑORA Y SU BOUDOIR.

Libreria de D. Carlos Bailly-Latour, Pl. de Sta. Ana núm: 10, Madrid, y en las principales librerias.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO

Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía. Madrid 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3'50 pesetas en pasta ó tela, 4,60. En provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO. Este ilustre profesor, fiel a su método, se limita a hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean mas rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulistas, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el sonámbulo, que le obedece en absoluto y solo le obedece a él si así se lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega a darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de H. Beaunis, creemos bastará para recomendarle a toda persona, sea ó no médico, que quiere estar al corriente del asunto.

De venta en Madrid, Casa editorial de D. Carlos Bailly-Baillery.

MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA

por el doctor Beni-Barde, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en Paris y del de Anteuil, version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía.—Segunda edicion, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid 1887. Un tomo en 12º con 21 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7. En provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela.

EL MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado a formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «necemos con predisposiciones mortuosas que la educación puede aménicar ó agravar, y a las cuales el género de vida da un carácter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias a la multiplicidad de sus medios y a la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en germen las predisposiciones morbosas y permitir a la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

EBANISTERIA

DE JOSÉ REIG
MERCADO, 8
ALCOY.

En esta acreditada casa, se acaba de recibir procedentes del pais y extranjero, a un completo y variado surtido de camas de hierro, sillase de Viena y de sistema Trobat;

Un sin número de bastones para caballero alta novedad, y varios propios para regalos.

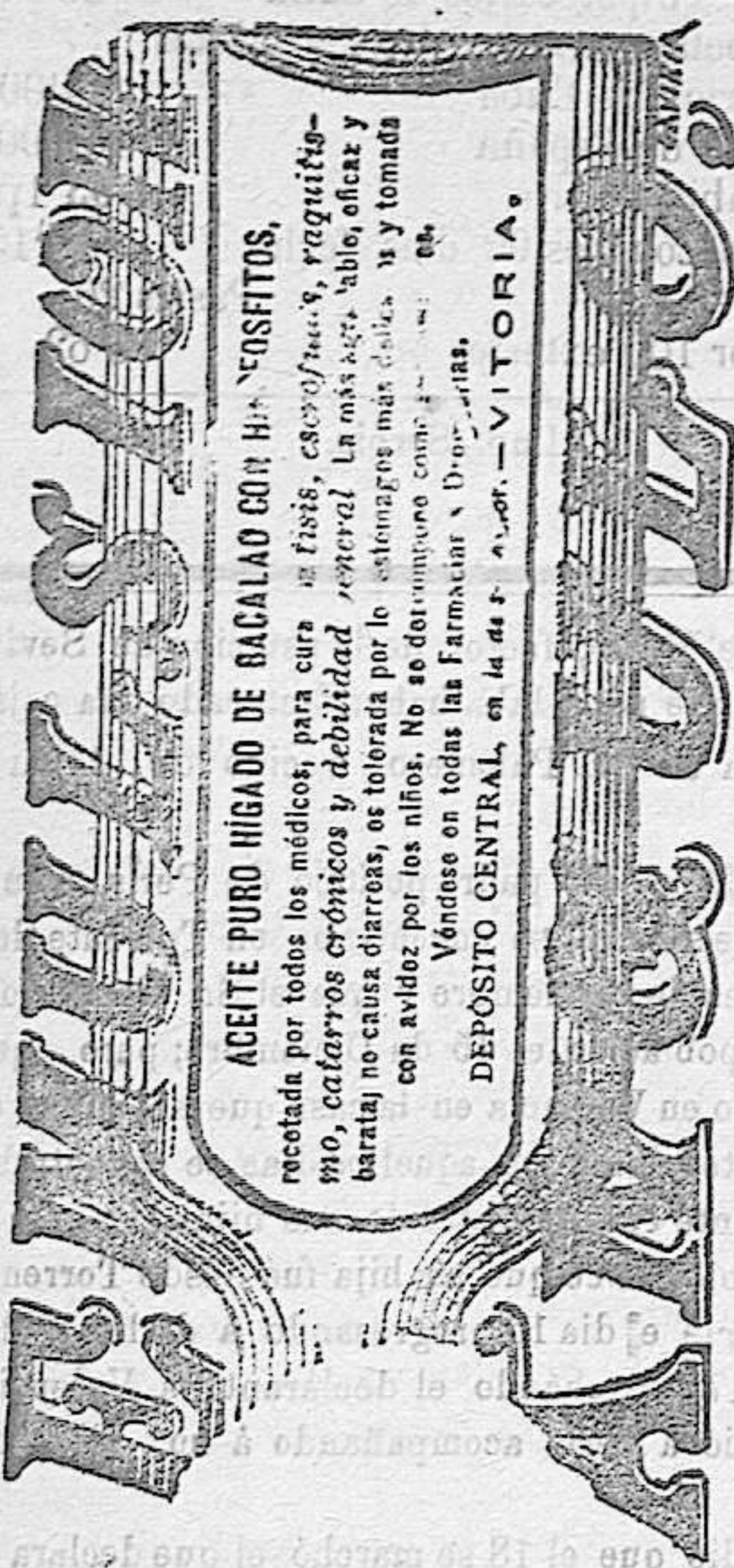
Todo a precios fabulosamente baratos. En la misma casa hay un completo surtido en toda clase de muebles y tambien brican por enargo a gusto de los señores compradores, a precios económicos

Especialidad en silleries de tapiceria, Mercado 8 ALCOY.

PAPEL

COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico.



(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,
BLÁS VILAPLANA
AGENCIA GENERAL
DE LA

Industria Lanera

DE
Francisco Giralt Serrá
TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y apalances para la industria lanera, como tambien suministrar a los señores fabricantes toda clase de materias útiles a esta industria. Al efecto dispone de talleres para construcción y reparación de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como patentes de materias y recetas para tintes y demás ociones químicas: es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la producción lanera.
Periódico que se publica los días 10 y 25 de cada mes con dibujos y grabados de máquinas y es de reconocida utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, hiladores, etc. sus demás personas que se dedican esta

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido a las de su clase, cuyas distinciones no ha conseguido otra alguna ni anterior ni posterior.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Sr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, en doble cantidad de gran valer como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herédicas escrofulosas y de la matriz, sífilis, etc. teradas, bazo, estómago, mesenteria, lagas, toses reheladas y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas